



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 158-2024-GRA-SEDE CENTRAL/OEC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 24 días del mes de enero del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 09:00 horas, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 158-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE VARILLAS Y ALAMBRES PARA LA OBRA META INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS TOTOS Y VILCANCHOS, EN LA PROVINCIAS DE HUAMANGA-CANGALLO Y VICTOR FAJARDO, REGION AYACUCHO, a fin de EFECTUAR por única vez verifique los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, para identificar hasta dos (2) ofertas presentadas que cumplan con los requisitos de calificación, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento del Art. 141 del reglamento la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

OEC	CPC JHONNY HUARACA AYLAS	Dependencia:	OAFP
-----	--------------------------	--------------	------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	Valido
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Valido
3	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	Valido
4	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	Valido
5	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	Valido
6	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	Valido
7	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Valido
8	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Valido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 09/01/2025, según el orden de prelación:

ITEM	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	VALOR ESTIMADO	S/ 261,727.75
1	1	ADQUISICIÓN DE VARILLAS Y ALAMBRES PARA LA OBRA META INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS TOTOS Y VILCANCHOS, EN LA PROVINCIAS DE HUAMANGA-CANGALLO Y VICTOR FAJARDO, REGION AYACUCHO			
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	
	1	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	S/ 221,435.00	1
	2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	S/ 222,390.00	2
	3	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	S/ 230,221.00	3
	4	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	S/ 233,000.00	4
	5	20601908183	EDIGIS S.A.C.	S/ 240,000.00	5

OBSERVACION:

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, debiendo el Organo Encargado de las Contrataciones verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	JN VIRDCO S.A.C			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI			
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
DETALLE	ADMITIDO	ADMITIDO			

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1			

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE VARILLAS Y ALAMBRES PARA LA OBRA META INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS TOTOS Y VILCANCHOS, EN LA PROVINCIAS DE HUAMANGA-CANGALLO Y VICTOR FAJARDO, REGION AYACUCHO	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	S/. 221,435.00

Siendo las 10:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

**CPC. Johnny Huaraca Aylas**  
DIRECTOR